



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-0328 Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre negociación con el Cabildo Insular de Lanzarote para la implantación de un Punto de Encuentro Familiar, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 2

8L/PO/P-0329 Del Sr. diputado **D. Agustín Padrón Benítez**, del **GP Popular**, sobre inicio de la 2ª fase del grupo de viviendas San Pedro, Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 2

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

8L/PO/C-0375 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre divulgación del deporte autóctono de la Lucha Canaria en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 3

8L/PO/C-0376 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el CEO Puerto Cabras, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 3



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-0328 *Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre negociación con el Cabildo Insular de Lanzarote para la implantación de un Punto de Encuentro Familiar, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.*

(Registro de entrada núm. 2.337, de 28/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.2.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre negociación con el Cabildo Insular de Lanzarote para la implantación de un Punto de Encuentro Familiar, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la negociación con el Cabildo Insular de Lanzarote para la implantación de un Punto de Encuentro Familiar en dicha isla?

Canarias, a 28 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

8L/PO/P-0329 *Del Sr. diputado D. Agustín Padrón Benítez, del GP Popular, sobre inicio de la 2ª fase del grupo de viviendas San Pedro, Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.*

(Registro de entrada núm. 2.358, de 29/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.3.- Del Sr. diputado D. Agustín Padrón Benítez, del GP Popular, sobre inicio de la 2ª fase del grupo de viviendas San Pedro, Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Agustín Padrón Benítez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el inicio de la 2ª Fase del grupo de viviendas San Pedro en Valverde, El Hierro?

Canarias, a 28 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, AGUSTÍN PADRÓN BENÍTEZ.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

8L/PO/C-0375 *De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre divulgación del deporte autóctono de la Lucha Canaria en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.*

(Registro de entrada núm. 2.737, de 11/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre divulgación del deporte autóctono de la Lucha Canaria en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su repuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que no se ha permitido a la Federación Canaria de Lucha que desarrolle su programación de divulgación del deporte autóctono de Lucha Canaria en los centros educativos?

En Canarias a 11 de abril de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PO/C-0376 *De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el CEO Puerto Cabras, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.*

(Registro de entrada núm. 2.851, de 16/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el CEO Puerto Cabras, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Universidades.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno convertir el CEO Puerto Cabras, de Puerto del Rosario, en un CEIP y en un IES?
En Canarias, a 13 de abril de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.



Parlamento de Canarias
